

Versión:

Fecha de Vigencia:

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA
DE GESTION ADMINISTRATIVA Y LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA Y
SEGURIDAD SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

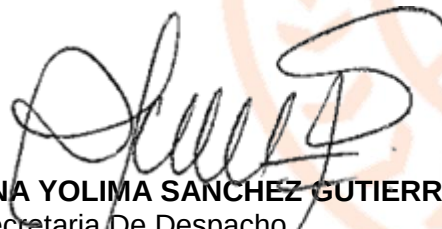
CERTIFICA

Que, en la planta de cargos del Municipio de Pereira, no existe personal suficiente para prestar el servicio relacionado con: Prestación de servicios de apoyo para fortalecer las acciones de promoción, prevención, inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo que afectan la salud pública en el municipio de Pereira.

La anterior certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto Municipal 021 del 14 de enero de 2004.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma en Pereira a los 22 de febrero de 2021.



ANA YOLIMA SANCHEZ GUTIERREZ
Secretaria De Despacho
02459269101722-1270486-003163171



CARLOS AUGUSTO RESTREPO DUQUE
Director Operativo De Talento Humano
02459269102043-1270486-003163208

Proyectó y Elaboró: Maria Isabel Zapata Cardona / CONTRATISTA

Versión:

Fecha de Vigencia:

